

BUIN, 31 OCT 2023

**DECRETO TC. N° 447 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 400 de fecha 27 de septiembre de 2023, se adjudica la licitación pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Reparación, Remodelación e Implementación de Plaza Villarrica, Comuna de Buin" ID 2723-52-LP23, proveedor Juan Eugenio Caniulef Fuentes.

3.- El Memorándum N° 797, de fecha 03 de octubre de 2023 donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Administrador Municipal decretar al funcionario municipal a cargo de la inspección técnica de la licitación pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Reparación, Remodelación e Implementación de Plaza Villarrica, Comuna de Buin".

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar, de acuerdo a lo informado.

**DECRETO.**

1.- Desígnese al funcionario municipal Pablo Soto Díaz, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Inspector Técnico del Servicio (I.T.S.) correspondiente a la licitación pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Reparación, Remodelación e Implementación de Plaza Villarrica, Comuna de Buin", ejecutada por el oferente Juan Eugenio Caniulef Fuentes.

2.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar que los servicios se cumplan a cabalidad, ello en conformidad a la normativa legal vigente, los términos de referencia y las obligaciones del respectivo contrato.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG ISSS  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- DIMAAO  
- SECPA  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\0° TC\Inspección Técnica\Adquisición Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Reparación, Remodelación e Implementación Plaza Villarrica.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde